MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal Nº93

Dia	:	25 de septiembre de 2023
Hora	:	09: 00 hrs.
Sr. Alcalde (s)	:	Sr. Luis Aguilar Luco
Preside	:	Sr. Felipe Osses Cerna
Secretario municipal	:	Sr. Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías

Asisten : **Señores Concejales**
Felipe Osses Cerna
Rosanna Rathgeb Fuentes
Iván Luengo Castillo
Fernando Contreras Boisier
Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N°92.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.

7 Modificación Presupuestaria Municipal (1).

8 Contratación DAEM.

9 Modificaciones Presupuestarias DAEM (4).

10 Contrataciones DSM.

11 Modificaciones Presupuestarias DSM (5)

12 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 25 de septiembre de 2023.

Aprobación Acta N°92

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°92?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la hoja nro 13, en mi intervención, sobre los perros comunitarios; "El alimento para estas mascotas se ha cubierto a través de cooperaciones. Por tanto es necesario incorporarlo al presupuesto del año 2024", a la vez, estoy solicitando que en el período que queda del presente año, la dirección AOMA disponga de alimento para aquellos caninos que se van en adopción temporal.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta N°92.

Correspondencia:

Don Gonzalo Núñez Álvarez, Director (s) de Obras Municipales.

Por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°92, de fecha lunes 11 de septiembre de 2023, sus integrantes solicitan:

- Se realice mantención del salón del ex regimiento donde la orquesta municipal realiza sus ensayos, cuyos baños se encuentran en mal estado, además hay presencia de goteras.
- Se realice mantención del techo de la casa de la cultura por presencia de goteras, por ejemplo en el anfiteatro.

Respuesta: se encomendaron las tareas a talleres municipales, para que las realicen, en la medida posible y de acuerdo a su programación de trabajos.

Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal.

Por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°92, de fecha lunes 11 de septiembre de 2023, sus integrantes solicitan:

- Conocer estado del contrato global y fecha en que comienza la mantención de los caminos enrolados del sector rural.
- Considerar calefacción para salón del ex regimiento donde la orquesta municipal realiza sus ensayos.
- Considerar en el Presupuesto del año 2024, fondos para alimentación de perros comunitarios, que son rescatados, temporalmente, para la ejecución de esterilización y posterior recuperación.
- Gestionar toldo para militares que realizan resguardo en sector Quichamahuida.
- Saber si a través de la postulación a algún proyecto se puede realizar mejoramiento a la caseta de taxistas ubicada en calle Pérez, esquina Lagos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan

Por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°92, de fecha lunes 11 de septiembre de 2023, sus integrantes solicitan:

- Respecto de los proyectos de reposición de veredas, ¿está considerada la acera del lado poniente de calle San Martín, entre Aníbal Pinto y General Pinto?
- Conocer estado de la Licitación Pública "Mejoramiento de Espacios Públicos, comuna de Traiguén".

Esperando que tenga a bien recibir dicha información, me despido.

Respuesta: Respecto de Conocer el estado de la Licitación Pública "Mejoramiento de Espacios Públicos, comuna de Traiguén".

El Sr. Alcalde realizó consulta a Contraloría.

Proyectos de reposición de veredas, ¿está considerada la acera del lado poniente de calle San Martín, entre Aníbal Pinto y General Pinto?

No.

DE: COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND

A: ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL

La comunidad del Complejo Luis Durand Durand, representada por el Centro de Estudiantes, los Asistentes de la Educación, el Consejo de Profesores y la Directiva del Centro de Padres, se dirige al Sr. Alcalde y Consejo Municipal de la comuna; en su calidad de Sostenedor del Complejo Educacional Luis Durand D., para solicitar la recuperación del espacio de la esquina del establecimiento donde se encuentra actualmente la construcción del Museo Contemporáneo, hoy en pésimas condiciones.

El espacio citado se encuentra dentro de los terrenos pertenecientes al territorio cedido al Liceo de Hombres de Traiguén, ocupado sin consulta a esta comunidad liceana para construir dicho museo. Del mismo modo que, anteriormente, la Municipalidad ocupó terrenos pertenecientes al liceo para la Casa de la Cultura y el jardín infantil Juan Pablo Segundo.

El lugar citado es fundamental para contar con nuevos espacios destinados a las especialidades técnicas, especialmente la Nueva Especialidad de Electricidad que se proyecta.

En reunión de Centro de Estudiantes representantes de los 16 cursos del establecimiento, manifiestan unánimemente solicitar el espacio y tener una respuesta de la autoridad edilicia al presente documento, en el plazo de una semana; respuesta que debe consistir en la dictación de un Decreto Alcaldicio que establezca que el espacio del museo sea destinado a la construcción de infraestructura para las especialidades técnicas del liceo.

Asimismo, que en el plazo establecido de una semana se proceda a comenzar la demolición de la construcción del museo, la cual representa un peligro inminente para nuestra comunidad liceana y también para todos los habitantes de la comuna, ante el riesgo de derrumbe por las deplorables condiciones de la construcción.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Esperando una positiva acogida a nuestras demandas y oportuna respuesta, dentro del plazo señalado.

En representación de la comunidad educativa.

Respetuosamente.

Francisco Sáez Sáez
Presidente de Centro Alumnos

Charlin Reyes Badilla
Presidenta Centro de Padres

Dany Ibáñez Suazo
Representante Consejo Profesores
953791162.-

Nicolas Montalbán Carvallo
Representante de Asistentes de la Educación

Secret. mun. 07/9/23

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ahí se va a ejecutar un proyecto.
Al demoler esa construcción, se va a reponer el museo o se va a construir otro edificio que cumpla con esa y otra función, por tanto, es necesario, otorgarles esa información a las personas que firman la carta, para que no tengan expectativas al respecto.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Se les debe responder a través de un oficio, otorgándoles dicha información.

Informe Señor Alcalde

Martes 12 de septiembre de 2023
Junto al Departamento de Educación y establecimientos educacionales se realiza Desfile escolar de Fiestas Patrias, año 2023.
Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Algunas personas me comentaron que faltó convocar a desfilar a más representantes de la ciudadanía, por ejemplo, instituciones como bomberos, organizaciones como cruz roja, damas de blanco, damas de lila, en sintonía con lo que se festeja en fiestas patrias, donde toda la comunidad quiere participar, para que lo consideren.

Miércoles 13 de septiembre 2023
Se realiza Feria Costumbrista en los establecimientos municipales escuela Emilia Romagna y escuela República de Israel.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Jueves 14 de septiembre 2023
El Alcalde (S) y la Secplan, Sra. Ximena Palma asisten a reunión con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales Flores y alcaldes de la región; actividad coordinada por el AMRA y el Coordinador Regional del Plan Buen Vivir.
A nosotros, como municipalidad de Traiguén, nos ha ido bien con el financiamiento.

Alcalde (s): En la tarde, tuve una reunión con todos los dirigentes, por el alumbrado público, acordamos que todas las solicitudes me las enviarían a mí y yo derivo las solicitudes al encargado de luminarias.
Expliqué que el camión alza hombre es de la Asociación Nahuelbuta y que las demás comunas pertenecientes también lo deben utilizar, pero en este momento el vehículo se encuentra en taller porque falló la caja de cambio. Mientras lo tuvimos, hicimos el cambio de luminaria en el gimnasio y en el estadio, por tanto, hemos ido avanzando. Tenemos pendientes las luminarias del sector urbano que han sido postergadas, se van a ir reemplazando en la medida que tengamos luminarias nuevas.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Tenemos stock de ampolletas?, ¿en el mercado hay abastecimiento?, he sabido que ha costado conseguir estos materiales.

Sr. Alcalde (s): Nos faltan, pero estamos comprando más. Nosotros nos regimos por la Ley de compras públicas, hay un procedimiento para licitar, a veces las empresas no postulan o lo hacen mal y eso nos va atrasando. Nosotros no podemos comprar como cualquier ciudadano que va a la ferretería.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Se presentó un proyecto para comprar un alza hombre, ¿ha dado buen resultado?

Sr. Alcalde (s): con esa maquinaria hicimos el cambio de luminaria en el gimnasio y en el estadio.
Hago un llamado a la ciudadanía a adoptar consciencia de cuidar. Creemos que parte importante de los cortes masivos, tiene que ver con intervención de terceros, que lanzan objetos al alumbrado. Han roto los sensores de las foto celdas, han roto focos de las letras de Traiguén, también han robado los focos de la rotonda, por tanto hago un llamado a los vecinos, que nos ayuden a cuidar los bienes públicos, para que en conjunto podamos avanzar, en lugar de ocupar tiempo y recursos en arreglar lo que ya se ha arreglado.

Viernes 15 de septiembre 2023
Servicio de acción de gracias en Templo Parroquial.

Sábado 16 y domingo 17 de septiembre 2023
Se realiza Fiesta de la Chilenidad en el Recinto medialuna de Traiguén.

Jueves 21 de septiembre de 2023
Se realiza reunión con Jefe (S) de Vialidad, Sr. Felipe Méndez Lara, lo he invitado a venir para conversar sobre el contrato Global, también acordamos que quincenalmente nos comparta la programación del trabajo que se va a hacer en nuestra comuna.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Don Felipe Méndez ha estado en Traiguén, se ha reunido con algunas comunidades para resolver algunos temas. En estas conversaciones no han estado presentes funcionarios municipales. Quisiera saber si hay coordinación con el municipio.
Cada vez que las máquinas de Vialidad hacen mantención de los caminos, pasan un perfil encima, no soy especialista, pero creo que es momento de ejecutar un nuevo proceso, los caminos necesitan una cubierta más sólida, porque con el tratamiento actual, los caminos igual quedan con hoyos, los caminos

cada vez se enangostan más, además, precisamente, antes de que llueva, pasan la máquina, lo cual, aumenta el barro. El director de Vialidad debería priorizar los recursos para eso. También quiero mencionar que los caminos de las comunidades que van a ser intervenidas, no hay personas viviendo ahí, por tanto no es tan necesario, en cambio en otros sectores si se necesita, y no van a ser intervenidos, eso por falta de comunicación.

Sr. Alcalde (s): La primera reunión la gestionó la organización We Trakenko, con el delegado regional, quien viajó urgente a Santiago, por tanto se presentó la delegada provincial y participaron personas naturales de diferentes comunidades, ellos son quienes hicieron la invitaciones, aclarar que no es una actividad coordinada por la municipalidad. Cuando me enteré, consulté por los temas que se iban a tratar, me informaron que abordarían el tema de educación, por tanto solicité al jefe Daem que asistiera. A la segunda reunión tampoco me invitaron.
Este proyecto se presentó el año 2019, bajo la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: La Dirección de Vialidad contrata a una empresa y luego los reclamos nos llegan a nosotros.

Viernes 22 de septiembre de 2023

A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Unidad de Deportes, se realiza Corrida familiar "The Color Run Traiguén 2023".

Sr. Alcalde (s): Los inspectores municipales me informaron que el sábado 23, a las 06:00am, un conductor, en estado de ebriedad, chocó el puesto de la Sra. Nancy Mora, en la Feria Chacarera. El culpable arrancó.
Es un tema complicado, puesto que, a los feriantes, se les debe dar el paso, para que sus vehículos ingresen a la Feria a descargar y cargar su mercadería. Si las personas no condujeran en estado de ebriedad no pasarían estas cosas.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: La mayoría de los días sábados voy a dar una vuelta a la vega, en esta oportunidad me encontré con este episodio, por tanto, reitero la importancia de tener un terreno para la vega techada, ahí hay una solución, la calle trae consigo este riesgo, por tanto, se debe analizar la opción de techar la calle, puesto que trae estas consecuencias.

Cumplimiento de Acuerdos

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Patente de Alcohol, Giro Restaurante de Clasificación C), para funcionar en calle Saavedra #461, comuna de Traiguén, a Ortega & Lagos SPA,** RUT: 77.566.036-8.-

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.**

Acuerdo N° 03, 04 y 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Contratación a Honorarios, Departamento de Educación Municipal.

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal don Alan Calderón, Coordinador Extraescolar DAEM.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Los árbitros son de nuestra comuna?

Coordinador Extraescolar DAEM: La mayoría es de Temuco y Angol, dando énfasis a una mayor transparencia.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En nuestra comuna tenemos buenos árbitros, no entiendo por qué la preferencia hacia árbitros de otras comunas. ¿Usted es de Traiguén?

Coordinador Extraescolar DAEM: No, soy de Temuco.
El objetivo es evitar que haya preferencias, puesto que, comúnmente aquí se encuentran con algún familiar, por eso queremos favorecer que las actividades se desarrollen lo más transparente posible.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No me siento identificado con lo que usted plantea, por el manto de dudas que genera hacia el trabajo que desarrollan los árbitros.
En lo personal, he participado en muchas competencias deportivas y valoro mucho el desempeño de los árbitros traigueninos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El Sr. Alcalde siempre da prioridad a que estos trabajos extraordinarios, los realicen profesionales de nuestra comuna. Cuando no hay especialistas, se contratan personas de otras comunas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El concejo no está de acuerdo con que se gestione de esa manera y se le pide que se haga una contratación local.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: La manera de manifestar nuestra adhesión o rechazo es a través de la votación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Sr. Alcalde (s): Aclarar que en el documento no se señala de donde son las personas que se van a contratar.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: El criterio que acuerda el Concejo Municipal es que los árbitros sean de la comuna.

Coordinador Extraescolar DAEM: Hace poco se hizo un taller extra programático de vóleibol, coordinado por el encargado de deportes, aclarar que en los colegios no se desarrolla esta disciplina deportiva, por tanto, no hay profesores, por temas de tiempo y de compromisos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En la planificación que nos presenta, trate de privilegiar a las personas de Traiguén, en el caso específico que no se pueda, lo entenderemos.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal don Richard Mariangel, jefe DAEM y don Carlos Toro Ríos jefe de personal DAEM.

Jefe DAEM: La contratación de los árbitros es esencial para el servicio educacional, puesto que desarrollamos los juegos escolares todos los años, en todas las disciplinas y no tenemos certeza de las fechas, una vez finalizada la temporada. En una primera instancia buscamos la disponibilidad presupuestaria, en este caso, tenemos un saldo en FAEP 2022, por tanto, hace dos semanas también definimos las fechas.
En algunas disciplinas no tenemos personas con capacidades para desarrollarlas, como es en futsal y vóleibol, este último tiempo hemos contratado árbitros de otras ciudades. La prioridad siempre la hemos dado a personas de nuestra comuna, pero en muchas ocasiones, por el horario en el que se desarrollan; comúnmente en la mañana, durante el horario de clases, hay profesionales que no tienen la disponibilidad.
Es necesaria la aprobación de esta iniciativa de contratar personal a honorarios, no se ha señalado personas específicas, de alguna localidad determinada, siempre priorizando profesionales de Traiguén, sólo consideraremos a personas de otras comunas para aquellas disciplinas en las que no tenemos expertos o en horarios determinados.
Las fechas que tenemos son muy acotadas, debemos contar con un representante en básquetbol y futsal, si no se aprueba, no contaremos con aquellas personas.

Jefe personal DAEM: Esta solicitud no pasó antes por concejo, puesto que, estaba pendiente la modificación presupuestaria, por tanto, se pudieron presentar en conjunto el día de hoy.
En recursos humanos vemos la parte legal de la contratación, con los respectivos documentos que el prestador de servicios debe ingresar, pero no interferimos en la selección del personal, bajo ningún tipo de contrato.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Educación Municipal de Traiguén**, según el siguiente detalle:

Personal	Cantidad partidos	Valor por partidos	Total	Fondos	Período
1 Arbitro voleibol	5	35.000	175.000	FAEP 2022	Septiembre a Octubre
1 Arbitro basquetbol	4	30.000	120.000		
1 Arbitro futsal	6	25.000	150.000		
1 Arbitro futbol	18	25.000	450.000		

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria, Departamento de Educación Municipal.

Ingresa a la sala de concejo Municipal don José Pérez Medina, Jefe de Finanzas DAEM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios suma alzada (FAEP.2022.-DAEM.)	-	1.940.000	1.105.000	3.045.000
24-01-008	Premios y otros (FAEP.-2022-DAEM.)	-	-	642.000	642.000
Total gastos que Aumentan $		**1.747.000**			

I. Disminuye presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-999	Otros (FAEP. 2022 - DAEM.)	0	13.000.000	1.747.000	11.253.000
Total gastos que disminuyen $		**1.747.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

21-03-001 Honorarios suma alzada (FAEP 2022 - DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para contratación de árbitros para la realización de campeonatos comunales de basquetbol, futsal, fútbol, voleibol, a realizarse durante el mes de septiembre, correspondiente a la iniciativa FAEP.-2022; Desarrollo de talleres y actividades deportivas, artísticas y culturales a nivel comunal, provincial, regional y nacional, para la red de establecimientos educativos.

24-01-008 Premios y otros (FAEP.2022-DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para compra de medallas y trofeos para entregar a los alumnos participantes de campeonatos comunales de basquetbol, futsal, fútbol, voleibol, a realizarse durante el mes de septiembre correspondiente a la iniciativa FAEP.-2022; Desarrollo de talleres y actividades deportivas, artísticas y culturales a nivel comunal, provincial, regional y nacional para la red de establecimientos educativos.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-04-999 Otros (FAEP. 2022-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria, Departamento de Educación Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

II. Aumenta presupuesto de ingresos: mayores ingresos percibidos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05-03-003-003	Anticipos de la subvención de educación (Educación-DAEM.)	-	-	71.430.042	71.430.042
05-03-003-999	Otros (Educación-DAEM.)	1.610.447.000	1.628.725.973	47.345.462	1.676.071.435
Total aumento de ingresos $		**118.775.504**			

II. Aumenta presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
23-01-004	Desahucios e indemnizaciones (Educación-DAEM.)	20.000.000	20.000.000	118.775.504	138.775.504
Total aumento gastos $		**118.775.504**			

Aumenta presupuesto de ingresos :

05-03-003-003 Anticipos de la subvención de educación (Educación-DAEM.) Se requiere modificación para incorporar al presupuesto los recursos recibidos de la Subsecretaría Ministerio de Educación, destinados al pago de la bonificación por retiro voluntario de cuatro docentes del área de educación Municipal.

05-03-003-999 Otros (Educación-DAEM.) Se requiere modificación para incorporar al presupuesto los recursos recibidos de la Subsecretaría Ministerio de Educación destinados al pago de la bonificación por retiro voluntario de cuatro docentes del área de educación Municipal.

Aumenta presupuesto de gastos :

23-01-004 Desahucios e indemnizaciones (Educación-DAEM.) Se necesita aumentar presupuesto para el pago de la bonificación por retiro voluntario de cuatro docentes del área de Educación Municipal, establecido en la ley 20,976.

Modificación Presupuestaria, Departamento de Educación Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

III. Aumenta presupuesto de ingresos: estimación mayores ingresos.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05-03-003-001	Subvenc. de escolaridad subv. para educación (Educación-DAEM.)	816.910.000	816.910.000	100.000.000	916.910.000
Total aumento de ingresos $		**100.000.000**			

III. Aumenta presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-01-001-001	Sueldo base (Educación-DAEM.)	922.774.000	928.274.000	37.000.000	965.274.000
21-01-001-004	Complemento de zona (Educación-DAEM.)	114.941.000	131.424.000	13.000.000	144.424.000
21-01-001-046	Asignación de experiencia (Educación-DAEM.)	232.971.000	233.981.000	9.000.000	242.981.000
21-01-001-047	Asig. Por tramo de desarrollo profesional (Educación-DAEM.)	393.720.000	393.720.000	15.000.000	408.720.000
21-01-001-050	Bonificac. por reconocimiento profesional (Educación-DAEM.)	455.517.000	455.517.000	26.000.000	481.517.000
Total aumento de gastos $		**100.000.000**			

Aumenta presupuesto de ingresos :

05-03-003-001 Subvención de escolaridad subvención para educación (Educación-DAEM.) Se requiere modificación para incorporar al presupuesto recursos estimados dentro de los

Aumenta presupuesto de gastos :

21-01-001-001 Sueldo base (Educación-DAEM.) Se necesita aumentar presupuesto para el pago del mencionado ítem sin contratiempos.

21-01-001-004 Complemento de zona (Educación-DAEM.) Se necesita aumentar presupuesto para el pago del presente ítem sin contratiempos.

21-01-001-046 Asignación de experiencia (Educación-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para el pago del presente ítem sin contratiempos

21-01-001-047 Asignación por tramo de desarrollo profesional (Educación-Daem.) Se requiere aumentar presupuesto para el pago del presente ítem sin contratiempos.

21-01-001-050 Bonificación por reconocimiento profesional (Educación-Daem.) Se requiere aumentar presupuesto para el pago del presente ítem sin contratiempos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (SEP.-A.C.)	-	-	1.000.000	1.000.000
Total aumento de gastos $		**1.000.000**			

II. Disminuye presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-09-005	Arriendo de máquinas y equipos (SEP.-A.C.)	7.500.000	7.500.000	1.000.000	6.500.000
Total gastos disminuyen $		**1.000.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

29-06-001 Equipos computacionales y periféricos (SEP.-A.C.) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de un equipo computacional para el área de tesorería-DAEM.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-09-005 Arriendo de máquinas y equipos (SEP.-A.C.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria Municipal

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Srta. Aydee Jara Flores, Encargada Oficina Contable.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En el punto número 3, hay dos modificaciones que aumentan, en el mismo ítem; 22 08 011, por un monto de M$3.280 y otra por M$3.000, ambos montos tienen que ver con Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.

Encargada Oficina Contable: Lo que cambia es el centro de costos, cada uno de ellos tiene un fin distinto, los M$3.280 son para actividades de finalización de año y los otros M$3.000 son solicitados por la oficina de Relaciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Con los montos que se observan, habría M$67.000 anuales para eventos, habría que revisar cuáles son los eventos y qué costo tienen, quisiera que haya más claridad en eso, puesto que, nuestra responsabilidad, como concejales, es velar por los recursos de la comuna.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Podría venir la persona que está encargada de esos eventos a explicar el detalle.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La idea es que eso se explique, antes de que se vote.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la próxima sesión, podrían explicar, cuál es el programa de aniversario para conocer el propósito de esta modificación.

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Giovanna Giusti, Encargada Relaciones Públicas.

Encargada Relaciones Públicas: En esta modificación presupuestaria no estamos solicitando fondos, es un monto que se nos está devolviendo, es un monto de M$3.000 a nuestra cuenta de producciones y eventos, fondos que utilizaremos en el día del Asistente de la educación y en el día del profesor. Aclarar que esta situación se permite cuando los fondos se necesitan para otro destino, con urgencia. Estos montos corresponden a nuestro presupuesto, destinados para las actividades de fin de año, están incorporados al presupuesto que ustedes, como concejo municipal aprobaron el año pasado, donde se definen como otros/varios para que sean accesibles a cualquier evento, por tanto las actividades están respaldadas. Reitero, no nos están otorgando fondos extras, este monto, nos lo están devolviendo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Independiente de que el dinero esté estipulado en el presupuesto, llaman la atención los montos, puesto que son más de M$6.000 que no sabemos en qué se van a invertir.

Encargada Relaciones Públicas: Tenemos el día del Asistente de la educación, a definirse esta tarde en conjunto con los gremios. Luego tenemos el día del profesor, también lo veremos con sus respectivos gremios y el día del funcionario municipal, comenzaremos mañana a reunirnos con los directores para definir las actividades y luego vendrían las actividades de fin de año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La información que nos entrega la Encargada de Relaciones Públicas nos aclara, en parte, el motivo de la modificación presupuestaria, pero nos queda pendiente conocer el detalle del programa de finalización de año.

Encargada Relaciones Públicas: Estamos finalizando las actividades de fiestas patrias, ahora comenzaremos a trabajar en las actividades que se aproximan y la planificación de fin de año.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Luego de cada actividad; feria o aniversario, me gustaría que nos entregaran un detalle con el resumen de los gastos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Aclarar que es imposible tener en diciembre un catastro fijo, de las actividades que se van a desarrollar durante el año, puesto que, ha cambiado el criterio con la feria, por ejemplo, cuando en el mes de enero hemos enfrentado incendios o en julio inundaciones y destinado fondos de emergencia para ello, lo cual hace imposible no contar con modificaciones presupuestarias cuando se presentan estos tipos de eventos, ahora, si son muchas, es parte de la dinámica del municipio y tenemos que adaptarnos a eso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I. Estimación mayores de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
08 03 001 G.I. G.I.	Participación Anual	4.716.554.000	5.101.846.000	$113.307.975	$5.215.153.975
Total aumento de ingresos $		**$113.307.975**			

II. Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
13 03 002 001 G.I. G.I.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	5.000	572.944.595	93.100.000	666.044.595
03 01 001 001 G.I. G.I.	De Beneficio Municipal	221.923.000	221.293.000	2.893.000	224.186.000
08 99 999 G.I. G.I.	Otros	7.812.000	7.812.000	5.119.025	12.931.025
Total aumento de ingresos $		**$ 101.112.025**			

III. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 04 001 G.I. G.I.	Materiales de Oficina	18.900.000	18.900.000	12.000.000	30.900.000
22 04 007 G.I. G.I.	Materiales y útiles de Aseo	10.500.000	10.500.000	7.000.000	17.500.000
22 04 009 G.I. G.I.	Insumos, Repuestos y Accesorios Computac.	5.830.000	5.830.000	5.000.000	10.830.000
22 04 010 G.I. G.I.	Materiales para Mantenimiento y Rep. De Inmuebles	9.500.000	11.500.000	9.540.000	21.040.000
22 08 002 G.I. G.I.	Servicios de Vigilancia	75.000.000	76.514.656	18.000.000	94.514.656
22 08 011 Act. Anivers. MM com. Traiguén	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	15.000.000	39.720.000	3.280.000	43.000.000
22 08 011 Act. Otras MM Varias	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	14.485.302	3.000.000	17.485.302

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22 08 999 Act. Dia Asist MM Educación	Otros	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000
24 01 004 S.C Subv. Organizac.	Organizaciones Comunitarias	20.000.000	21.200.000	14.000.000	35.200.000
24 01 004 Dep. Subv. Organizac.	Organizaciones Comunitarias	10.000.000	13.650.000	8.000.000	21.650.000
24 03 090 001 G.I G.I	Aporte Año Vigente	324.498.000	316.043.921	35.000.000	351.043.921
31 02 004 009 G.I Proy. Inversión	Señaletica Tránsito	15.000.000	15.000.000	5.000.000	20.000.000
31 02 004 065 G.I Proy. Inversión	Reposición Señaletica Casco Urbano, Comuna de Traiguén	0	0	93.100.000	93.100.000
Total Aumento gastos $		**$214.420.000**			

I. Estimación mayores de ingresos

Participación anual

08 03 001 Estimación de acuerdo a comportamiento de los aportes del Fondo Común Municipal a la fecha y las estimaciones proyectadas al 31.12.2022, se determina que existirán mayores ingresos en un monto mínimo de M$249.064.

II. Aumenta presupuesto de ingresos

Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

13 03 002 001 Se incorpora al presupuesto diferencia de transferencias de fondos realizada por la SUBDERE correspondientes a Proyecto Reposición Señalética Casco Urbano, Comuna de Traiguén.

De Beneficio Municipal

03 01 001 001
Otros
08 99 999

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.

III. Aumenta presupuesto gastos :

22 04 001
22 04 007
22 04 009

Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales (Insumos Básicos) para el funcionamiento del Municipio y mantener Stock hasta diciembre 2023 y contar con disponibilidad para posibles requerimientos.

Materiales para Mantenimiento y Rep. De Inmuebles

22 04 10 Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales para cambio de piso en la unidad de Adm. y Finanzas y Oficina de Fomento Productivo.

Servicios de Vigilancia

22 08 002 Se aumenta presupuesto por ingresos percibidos por cobro de boleta de garantía por quiebre de empresa de seguridad Manuel Alejandro Ampuero Cortes EIRL.

Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos

22 08 011

Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos

22 08 011
Otros

Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22 08 999

Organizaciones Comunitarias

24 01 004 Se aumenta presupuesto para otorgar subvenciones municipales y deportivas a
24 01 004 instituciones para el año 2023.

Aporte Año Vigente

24 03 090 001 Se aumenta presupuesto para pago de Aporte al Fondo Común Municipal de los permisos de circulación percibidos hasta diciembre 2023.

Señalética Tránsito

31 02 004 009 Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en proyecto "Señalética Tránsito".

Reposición Señalética Casco Urbano, Comuna de Traiguén

31 02 004 065 Se aumenta presupuesto para identificar y ejecutar proyecto de inversión denominado "Reposición Señalética Casco Urbano, Com. de Traiguén".

Contratación a Honorarios, Departamento de Salud Municipal

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén**, según el siguiente detalle:

Cargo	Función	Monto mensual	Período
Profesor de ed. Física	Talleres cardiovasculares	$200.000 Centro de costo 26 Pri longko Temulemu	Septiembre/octubre 2023 10 Hrs. Semanales

Contratación a Honorarios, Departamento de Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén**, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Cargo	Función	Monto mensual	Período
Psicóloga	Participar en la implementación progresiva del sistema intersectorial de salud integra con énfasis en la salud mental para NNAJ con vulneración de derechos y/o bajo la ley de responsabilidad penal adolecentes. Realizar atención a NNAJ vulnerados en sus derechos y adolecentes/jóvenes cumpliendo condena en medio libre: se reforzarán equipos aps para dar una respuesta integral a sus necesidades de salud. Identificar en la comuna la población objetivo que son los niños y niñas, adolescentes y jóvenes que participan en programas de mejor niñez y sename, ya sea, en dispositivos residenciales, ambulatorios o de la ley de responsabilidad penal adolecentes (medio libre, cip- crc- csc). Se consideran también las personas mayores de 18 años, que por razones de estudio permanecen aún en residencias Sename y personas en situación de discapacidad, mayores de 18 años, que vivan en residencias Sename. Implementar la estrategia del programa, las atenciones de salud general y salud mental en aps, las cuales son: Atenciones que se realizan en el establecimiento de atención primaria. Atenciones que debe realizar el equipo de salud de aps en el establecimiento privativo de libertad cip-crc. Las acciones de salud que deben realizar los equipos de salud de aps, corresponden a las prestaciones del plan de salud familiar y al refuerzo de programas dirigidos a NNAJ ya implementados, como el programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial (padbp) de chile crece contigo, acompañamiento psicosocial, programa de salud mental infantil (pasmi), detección de intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (dir), entre otros programas de reforzamiento. Identificar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNAJ) de la comuna perteneciente a algún dispositivo de la red mejor niñez. Realizar trabajo sectorial e intersectorial con integrantes de la red mejor niñez de la comuna. Asegurar disponibilidad de horas de atención a NNAJ pertenecientes a algún dispositivo de la red con domicilio en la comuna de Traiguén. Generar estrategias de rescate de NNAJ de la comuna que requieran atenciones según ciclo vital	$302.500 Centro de costo 08 Programa de reforzamiento de la atención salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas Sename.	Septiembre a diciembre 11 hrs. Semanales

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	Promover el desarrollo integral de los NNAJ de la comuna potenciando factores protectores y actuando sobre factores de riesgo en su desarrollo. Fomentar actividades de prevención y promoción de salud general y salud mental en la población de NNAJ. Gestionar el acceso e NNAJ mejor niñez a estrategias de modalidad de apoyo al desarrollo infantil, según necesidad. Facilitar el acceso y continuidad de atenciones de salud mental a los NNAJ que lo requieran. Que dichas, funciones serán evaluadas mensualmente, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido dentro del programa de reforzamiento de la atención salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas Sename.		

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Jorge Aroca Meliñir, Jefe de Finanzas DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de ingresos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0503006002018	Convenio Equidad Rural	0	86.559.000	$6.407.250	$92.966.250
Total ingresos aumentan		**$6.407.250**			

II. Disminuye presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios a Suma alzada personas naturales	$ 0	$ 72.902.105	$12.000.000	$60.902.105
22-01-001	Alimentos para personas	$ 0	$ 2.058.000	$2.058.000	$0
22-05-006	Telefonía celular	$ 0	$ 1.209.000	$1.209.000	$0
Total gastos disminuyen $		**$15.267.000**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

III. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2102001001	Sueldos base	$ 0	$ 4.000.000	$8.000.000	$12.000.000
2102001042001	Asig. De atención primaria	$ 0	$ 4.000.000	$8.000.000	$12.000.000
2102001004002	Asig. De zona	$ 0	$ 600.000	$2.754.895	$3.354.895
2102001011002	Asig. De movilizacion	$ 0	$ 396.000	$480.000	$876.000
2204999	Otros gastos (Proyectos)	$ 0	$ 1.393.895	$106.105	$106.105
2999	Otros activos no financieros	$ 0	$ 0	$2.333.250	
Total gastos aumentan $		**$21.674.250**			

Aumentos ingresos:

05-03-006-002-018 Disponibilidad de la asignación por ingreso de resolución n°2131 De fecha 01/09/2023 Emitida por el Servicio de salud Araucanía Norte.

Diminuciones gastos:

21-03-001
22-01-001 Disponibilidad de la asignación.
22-05-006

Aumentos gastos:

21,02,001,001
21,02,001,042,001 suplementa sueldos 5 TNS equidad a diciembre
21,02,001,004,002
21,02,001,011,002
22-04-999 Suplementa cuenta para gastos en proyecto comunitario.
29-99 Compra de equipamiento clínico.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de ingresos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0503006002029	Convenio programa buenas prácticas en	0	0	$3.000.000	$3.000.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	participación ciudadana y fort. Comunitario				
Total ingresos aumentan		**$3.000.000**			

II. Aumenta presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	0	$587.590	$587.590
22-04-010	Materiales para Mant. Y reparación de Inmuebles	0	0	$2.412.410	$2.412.410
Total gastos Aumentan $		**$3.000.000**			

Aumentos:

05,03,06,002,029 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución ex. N° 1910 de fecha 10/08/2023, del SSAN.-

Aumentos:

22-04-010 Materiales para creación de invernadero.
21-03-001 Servicio de taller por técnico agrícola.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05,03,06,002,041	Convenio continuidad a los Cuidados preventivos	0	0	$ 1.455.413	$ 1.455.413
Total ingresos aumentan		**$ 1.455.413**			

II. Aumenta presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	0	0	$1.455.413	$1.455.413
Total gastos Aumentan $		**$ 1.455.413**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Aumentos:

05,03,06,002,041 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1630 de fecha 19/07/2023, del SSAN.-

Aumentos:

22-08-007 Traslado de funcionarios a visitas domiciliarias.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I. Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-10-002	Primas y gastos de seguros	2.000.000	17.000.000	13.000.000	4.000.000
Total de gastos que disminuyen		**$13.000.000**			

II. Aumenta presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-07-001	Programas Computacionales	$ 0	$ 0	$ 1.600.000	$ 1.600.000
22-04-010	Materiales para Mant. Y reparación de edificaciones	$ 2.000.000	$ 7.364.000	$ 3.000.000	$ 10.364.000
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	$ 0	$ 4.000.000	$ 3.000.000	$ 7.000.000
22-08-002	Servicio de vigilancia	$ 3.000.000	$ 4.075.000	$ 1.800.000	$ 5.875.000
22-04-007	Materiales de aseo	$ 4.000.000	$ 2.070.000	$ 1.600.000	$ 3.670.000
22-04-004	Productos farmacéuticos	$ 22.000.000	$ 29.397.184	$ 2.000.000	$ 31.397.184
Total gastos Aumentan $		**13.000.000**			

Disminuciones

22-10-002 Disponibilidad de la asignación

Aumentos:

22-05-999 20 licencias office y 10 licencias antivirus
22-04-010 Materiales para radier Quechereguas
21-03-001 honorarios para construcción de radier posta Quechereguas
22-08-002 Servicio de Pulseras gps para funcionarios que salen a ronda medica
22-04-007 Materiales de aseo para el Dpto. de salud y postas rurales

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

22-04-004 Pago de medicamentos por intermediación cenabast

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
1150503006001	Atención primaria Ley 19,378	852.000.000	$ 875.000.000	$ 12.000.000	$ 887.000.000
Total ingresos aumentan		**$ 12.000.000**			

II. Aumenta presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-03-001	Combustible	6.000.000	17000000	$ 6.000.000	$ 23.000.000
22-08-999	Otros	44.000.000	34351882	$ 6.000.000	$ 40.351.882
Total gastos Aumentan $		**$ 12.000.000**			

Aumento por estimación de mayores ingresos:
05-03-006-001 Proyección de mayores ingresos a percibir por concepto de aporte percapita año 2023.-

Aumentos de gastos:
22-03-001 Combustible para flota de vehículos del DSM
22-08-999 Pago de exámenes Hospital

Varios

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quisiera saber qué va a pasar con la Planta de Revisión Técnica, ¿comenzaremos con los preparativos del lugar?

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Respecto de las plazas de juegos que han sido inauguradas recientemente, financiadas por el DS27 del Serviu, particularmente, en calle Ignacio Carrera Pinto con Pablo Neruda, sector Los poetas, quedó muy linda, el mobiliario es precioso y favorece a muchos niños y niñas, por tanto cumple con el objetivo, pero me preocupa que no tenga una barrera de protección. Desde el piso de caucho, luego hay un césped y enseguida, la calle. El proyecto no lo contemplaba, pero el municipio se podría hacer cargo, por precaución y seguridad de nuestros niños y niñas, en virtud de que la plazoleta enfrenta una calle de alta circulación.
En el caso de la plazoleta que se construyó en el sector parque municipal, me preocupa el abandono del lugar, la falta de aseo. En el piso de caucho, hay presencia de maicillo, papeles, hojas, palos y los niños juegan en esas condiciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Hasta aquí se ha hecho un tremendo esfuerzo por parte del municipio y del Estado, para invertir en infraestructura, por la recreación de nuestros niños y niñas, pero tenemos el deber de mantener estos espacios en condiciones apropiadas, más aún cuando es un mobiliario nuevo.
El parque Municipal fue una iniciativa de Don Luis Álvarez, ex Alcalde de la comuna. Se inició de a poco, con mucho trabajo, haciendo senderos y plantando árboles, ahí se ubicaron las máquinas antiguas para agregar valor al parque, lo cual fue dando resultado y se ha ido mejorando, con el tiempo, es por esto que la gente lo visita, por tanto solicito la mantención de los espacios. En el camino interior no se puede transitar en auto, porque hay tremendos hoyos, también hay que mejorar senderos y áreas verdes, favorecer la limpieza.

Sr. Alcalde (s): Se ha ido trabajando en mantenerlo, por eso se ejecutó el proyecto de la plazoleta, se hicieron los esfuerzos, en virtud de cumplir con la accesibilidad universal. Además se han implementado rondas nocturnas de vigilancia, los sábados y domingos, puesto que en ese horario es bastante concurrido.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hace un año aproximadamente, se instaló una barrera de seguridad para evitar el ingreso de vehículos, y de esta forma favorecer la seguridad.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: También creo que es importante saber cuándo se definen las subvenciones, puesto que hay organizaciones que están esperando su aprobación y estamos finalizando septiembre.
También quiero señalar que esta mañana había una persona durmiendo fuera del teatro municipal, tenemos una empresa de seguridad que se podría velar porque ahí nadie se instale, además el municipio podría ver la situación de aquellas personas, puesto que, tiempo atrás, tuvimos problemas con alguien que se instaló a vivir, por tanto, no podemos repetir la experiencia.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Esa persona, hoy está trabajando en el hospital de Angol, en el sector de las fichas.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Quiero recordar mi petición, que se evalúen los juegos para niños y niñas en la plazoleta de calle Alex Villagrán, puesto que están obsoletos.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Tengo entendido que se está interviniendo el camino Nahuelbán – Pantano, ¿quién es el ITO de los trabajos que se realizarán en ese camino?, quisiera tener antecedentes de la obra que se va a ejecutar.
También me gustaría que la ciudad esté en condiciones para las actividades de fin de año. Los recintos municipales con una pintura adecuada, ojalá esto se pueda ver con tiempo.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Sr. Alcalde (s), por favor incluya en el listado de luminarias una ubicada el Vergara Albano esquina Belisario Prat.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Respecto de las actividades de fiestas patrias, hay que ver la Fiesta de la chilenidad como algo positivo, puesto que el año pasado no teníamos una oferta para la familia, lo cual es un avance. El espacio es el adecuado, tiene un comedor para realizar actividades durante la lluvia, también un espacio para el desarrollo de cabalgatas.
Hemos sido críticos con los hechos de violencia ocurridos en fondas, señalar también que el sr. Alcalde tiene la facultad para autorizar las Fondas, hay personas que las extrañaron, por tanto hay que construir algo mejor, desde lo bueno que se hizo este año.
Quiero felicitar a los funcionarios de Fomento Producto y Talleres Municipales, en general, a todos los que participaron.

Les fue muy bien a las personas que fueron a vender, conversé con algunos que vendieron todo lo que llevaron.
También quiero agradecer al club de huasos por facilitar el espacio, puesto que es el lugar idóneo, a pesar de estar lejos.
Podría venir el Director de Fomento Productivo a exponer el detalle de la Fiesta de la Chilenidad.
Los días lunes y martes no hubo actividades, esto lo observaron personas que estuvieron de visita en nuestra ciudad. Para el próximo año podríamos evaluar una oferta, en virtud de que será un feriado más largo.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: La comuna debe tener una oferta para todo tipo de personas.
La gestión y el montaje de la Feria de la chilenidad es un tremendo esfuerzo de parte de los funcionarios, el lugar es el adecuado, lo que no nos acompañó, fueron las condiciones climáticas. Así ha sido durante estos últimos años, por tanto, debemos tener la capacidad de anteponernos.
De manera personal, creo que sin fonda, no hay 18, es una tradición que no se debe perder. Que haya ramadas, no impide que haya una feria en otro punto de la ciudad. También insisto en que se debe considerar un espacio para las actividades al aire libre, este podría ser en el ex regimiento, el cual se puede preparar con tiempo, con accesos adecuados, con senderos, con iluminación, no esperar a que llegue el 18 de septiembre o cualquier época donde no tengamos donde hacer un evento.
La ciudad se veía triste, hubo ramadas solo en el sector rural.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Asistí a las dos jornadas de la Feria de la Chilenidad, en el cierre, con los gatos negros, participó mucha gente, estaban todos contentos, a pesar del clima que había. El ambiente estuvo tranquilo, de todas formas nos acompañó carabineros.
La feria se puede organizar mejor, puesto que es el comienzo y se realizó con fondos municipales extraordinarios, para el próximo año se puede considerar postular a algún proyecto, porque se va a tener la experiencia.
También quiero destacar que el club de rodeo estuvo pendiente en todo momento, a pesar de que hubiera funcionarios encargados de las actividades.
Vi a las personas esperando los buses de acercamiento, por tanto, se cumplió el propósito.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Soy de la idea de mantener lo que hay y mejorarlo. Reconozco la valentía del Director de Fomento Productivo, por llevar a cabo la ejecución de esta actividad, bajo las condiciones del tiempo, que sabíamos que no serían favorables.
Sabíamos que el sector era el indicado para su desarrollo, puesto que es bonito y amplio, gracias al esfuerzo del Club de rodeo Pedro Villarroel López.
La actividad se podría haber hecho durante los días 18 y 19, puesto que, durante esos días no había ninguna actividad. Como municipio, tenemos la obligación de brindar a los ciudadanos esos espacios.
Agradezco el trabajo de funcionarios de talleres municipales, puesto que, a pesar de lo que la gente diga, ellos son la base del trabajo en nuestra comuna.
Durante el desfile también se notó que a nuestra comuna le gustan las actividades masivas, por tanto, en las actividades de cierre de año les invito a recuperar nuestras tradiciones que dejamos durante la pandemia.
También quiero aclarar que quien asiste a una actividad es responsable de su conducta.

Sr. Alcalde (s): Esta fue una apuesta del Director de Fomento Productivo, motivada por el Club de Huasos, quienes fueron los más entusiastas, nos ofrecieron los espacios y sus caballos.
El domingo, debido a la lluvia, trasladamos los juegos populares al espacio cerrado, que estaba dispuesto para ello.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Esa es una iniciativa que el Club de Rodeo tenía hace muchos años, de realizar una actividad en conjunto con el municipio.

Sr. Alcalde (s): Mencionar que podemos evaluar tener actividades todos los días festivos durante las fiestas patrias del próximo año.
Quiero mencionar, que funcionarios de talleres construyeron un techo para el escenario que se utilizó en la Feria de la chilenidad.
Debo mencionar que por encontrarnos en Estado de Excepción, lo más seguro es que no nos iban a autorizar el desarrollo de ramadas, por ejemplo, en villa Quilquén se cancelaron las fondas.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: No sé si es tan solicitado continuar con las fondas.

Se levanta la sesión, siendo las 11:30 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario municipal